1. **¿En qué consisten las bases de revisión y actualización del diseño curricular?**

Partiendo del convencimiento de que para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la sociedad dominicana la educación y la escuela tienen un papel de primer orden, durante este proceso fueron replanteados y se reafirmaron diversos enfoques y tendencias, con el propósito de disponer de un currículo revisado y actualizado, acorde con las demandas de los sujetos, en un contexto altamente cambiante y retador en los ámbitos científicos, tecnológicos, culturales y en las dinámicas propias de las relaciones humanas. Por tal razón las bases de la revisión y actualización del diseño curricular plantea asumir progresivamente el enfoque de competencias y reafirmar la intención de formar sujetos capaces de actuar de forma autónoma para responder las demandas de los distintos contextos socioculturales.

Ya que el diseño curricular se presenta como un modelo normativo a partir del cual se establece una visión y una estrategia orientadas hacia la formación de individuos libres, democráticos y transformadores de la realidad sociocultural en la que vivimos. Es debido a esto, que dicho proceso adopta nuevos diseños curriculares que contribuyen al fortalecimiento de la calidad del modelo educativo dominicano para que esté a la altura de los retos que se plantea nuestra sociedad tomando en cuenta las condiciones actuales y el nivel de conocimiento necesario.

**¿En qué consiste el enfoque por competencia?**

El concepto de competencia es el pilar del desarrollo curricular y el incentivo tras el proceso de cambio. Se define como “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos. Consiste en la adquisición de conocimiento a través de la acción, resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarse para explicar qué es lo que está sucediendo” (Cecilia Braslavsky).

La competencia puede emplearse como principio organizador del currículo. En un currículo orientado por competencias, el perfil de un educando al finalizar su educación escolar sirve para especificar los tipos de situaciones que los estudiantes tienen que ser capaces de resolver de forma eficaz al final de su educación. Dependiendo del tipo de formación, estos prototipos de situaciones se identifican bien como pertenecientes a la vida real, como relacionadas con el mundo del trabajo o dentro de la lógica interna de la disciplina en cuestión.

La elección de la competencia como principio organizador del currículo es una forma de trasladar la vida real al aula (Jonnaert, P. et al, Perspectivas, UNESCO, 2007). Se trata, por tanto, de dejar atrás la idea de que el currículo se lleva a cabo cuando los estudiantes reproducen el conocimiento teórico y memorizan hechos (el enfoque convencional que se basa en el conocimiento).

Por tanto, podemos concluir que el enfoque basado en la competencia busca la adquisición de conocimiento a través de la acción, como resultado de una cultura de base sólida que puede ponerse en práctica y utilizarlo para explicar qué es lo que está sucediendo.

1. **¿En qué consiste la teoría constructivista?**

En el enfoque pedagógico la teoría constructivista sostiene que el Conocimiento no se descubre, sino que en cambio este se construye, es decir, el alumno construye su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información. Por lo tanto, desde esta perspectiva, el alumno es un ser responsable y que participa activamente en su proceso de aprendizaje.

El Constructivismo ha recibido aportes de importantes autores, entre los cuales se encuentran Jean Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

Piaget aporta a la teoría Constructivista el concebir el aprendizaje como un proceso interno de construcción, en donde el individuo participa activamente adquiriendo estructuras cada vez más complejas, a los que este autor denomina estadios.

Por lo tanto, podemos concluir con que la teoría constructivista ve el conocimiento como las vivencias de cada día, en constante construcción y no como una incógnita que debemos descubrir, y por lo tanto es responsabilidad de cada alumno formar parte integral en su propio proceso de enseñanza.

1. **Explique los componentes del diseño curricular.**

El diseño curricular se conforma de los siguientes componentes fundamentales:

* ***Las competencias fundamentales***: son las competencias esenciales para el desarrollo del ser humano en sus distintas dimensiones, consistentes con los principios de los derechos humanos y los valores universales. estas Describen las capacidades necesarias para la realización del individuo y para su adecuado aporte y participación en los procesos democráticos. El desarrollo de estas competencias es apoyado en todos los niveles, modalidades y subsistemas y desde las distintas áreas del currículo.
* ***Las competencias específicas***: son las que se identifican dentro de cada una de las áreas curriculares para apoyar el desarrollo de las competencias fundamentales. A través de estas competencias se asocian de forma coherente en la estructura del diseño curricular y en las competencias fundamentales y las áreas del currículo.
* ***Los contenidos*:** Estos son los tipos de contenidos que se describen en los fundamentos del currículo dominicano como “mediadores de aprendizajes significativos”, lo que es equivalente al desarrollo de competencias. Estos contenidos constituyen una selección del conjunto de saberes y formas culturales cuya apropiación, construcción y reconstrucción por los alumnos y las alumnas se considera esencial para el desarrollo de las competencias.
* ***Estrategias de enseñanza-aprendizaje***: constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente para apoyar la construcción de conocimientos en el ámbito escolar, en permanente interacción con las comunidades. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente para apoyar la construcción de conocimientos en el ámbito escolar, en permanente interacción con las comunidades. Se refieren a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo cognitivo, socioafectivo y físico, es decir, de las competencias necesarias para actuar socialmente.
* ***La evaluación***: es una guía para los actores del proceso educativo, de la eficacia de la enseñanza y de la calidad de los aprendizajes. El fin último de la evaluación en este currículo es promover aprendizajes en función de las competencias fundamentales. La escuela es un laboratorio donde lo que se enseña y se aprende tiene la finalidad de ser practicado en situaciones de la vida real. Siendo las competencias un conjunto complejo de aprendizajes, requieren de un proceso evaluativo también complejo. Las pruebas de lápiz y papel, por ejemplo, siguen siendo válidas, pero no son suficientes para evaluar todos los aprendizajes que integrados han de convertirse en competencias para la vida. Los cuadernos y trabajos de los estudiantes también siguen siendo instrumentos adecuados para evaluar el proceso de aprendizaje y sus productos, siempre y cuando la retroalimentación del profesor oriente la marcha hacia el dominio de las competencias.

1. **Explique las competencias fundamentales y los niveles de dominio.**

Las competencias fundamentales presentes en el diseño curricular incluyen un documento que fundamental cada una de ellas justificando su elección y definiéndolas de manera breve, indicando sus compontes, enunciando los criterios para su evaluación y describiendo los niveles de domini. Estos niveles de dominio describen escalones de progreso o etapas sucesivas en el desarrollo de las competencias fundamentales.

Dichas competencias fundamentales son las siguientes:

***Competencia Ética y Ciudadana*:** El desarrollo de la Competencia Ética y Ciudadana supone un esfuerzo mayor en los tiempos actuales. La escuela tiene el reto de constituirse en un espacio crítico de esa cultura autoritaria que se perpetúa en las relaciones sociales y de la que la misma escuela participa. Define el nivel de dominio de los niños y las niñas que egresan del nivel inicial, de forma tal que se relacionen con otros y otras desde una actitud progresiva de respeto, armonía y sentido de igualdad.

***Competencia Comunicativa***: La competencia comunicativa comprende el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten producir y entender los mensajes de manera contextualmente apropiada. Implica el uso de la lengua como instrumento de comunicación en cualquier situación oral o escrita. Normalmente, en las situaciones reales se dan simultáneamente como mínimo, dos de las cuatro destrezas, y a veces, las cuatro. Define el nivel de dominio de los niños y las niñas que egresan del nivel inicial se expresan y comprenden ideas, pensamientos y emociones de forma clara.

***Competencia Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo***: La competencia Pensamiento lógico, creativo y crítico tiene puntos de contacto con todas las competencias fundamentales, pero su desarrollo está estrechamente vinculado con la Competencia comunicativa, la Resolución de problemas y la Competencia científico-tecnológica. Por lo tanto, representa el nivel de dominio Al finalizar el Nivel Inicial, los niños y las niñas perciben la realidad, aprecian patrones, tamaños, formas, direcciones y relaciones espaciales. Comprenden el concepto de cantidad y usan los números para resolver distintos tipos de problemas y realizar operaciones sencillas.

***Competencia Resolución de Problemas***: La competencia resolución de problemas es fundamental para el desempeño del ser humano en la sociedad. Esta le permite enfrentar múltiples situaciones, aprender y aplicar sus conocimientos para buscar, implementar y evaluar posibles soluciones, lo cual requiere de flexibilidad y apertura a nuevas alternativas no necesariamente conocidas. Esta representa el nivel de dominio Los niños y las niñas que egresan del Nivel Inicial pueden reconocer algunas situaciones problemáticas de su entorno inmediato. Relacionan el problema con situaciones personales y plantean algunas soluciones.

***Competencia Científica*:** La competencia científica resulta crucial para la preparación para la vida de los y las jóvenes en la sociedad contemporánea. Mediante ella, el individuo puede participar plenamente en una sociedad en la que las ciencias desempeñan un papel fundamental. Esta competencia faculta a las personas a entender el mundo que les rodea para poder intervenir con criterio sobre el mismo. Por lo tanto, dicha competencia representa el nivel de dominio de los niños y las niñas que egresan del nivel inicial, que hacen preguntas sobre su entorno y buscan respuestas. Manipulan los objetos y seres vivos y observan qué sucede. Diseñan herramientas sencillas utilizando recursos disponibles en su entorno.

***Competencia Ambiental y de la Salud*:** Esta competencia se justifica por la necesidad de enfrentar las consecuencias del

consumo de alimentos de bajo contenido nutricional y con aditivos, el uso y abuso de drogas, alcohol, tabaco y otras sustancias dañinas al cuerpo y por la creciente demanda de tiempo para atender múltiples tareas en ambientes de trabajo

estresantes. Además, los peligros que afloran y se asientan como secuela del desarrollo de una industria que incita a un consumo irracional convierten la consciencia por la valoración del entorno natural y social y el cuidado de la salud física y mental en una competencia fundamental para el ser humano. Es por ello por lo que esta competencia se centra en el nivel de dominio en el cual los niños y las niñas que egresan del Nivel Inicial conocen y practican hábitos de salud e higiene personal. Reconocen e identifican animales y plantas de su entorno. Identifican factores de riesgo en su entorno inmediato (familia, escuela, comunidad).

***Desarrollo Personal y Espiritual***: Esta competencia, necesaria para el logro de las demás competencias, presenta cuatro componentes: desarrollo de una autoimagen equilibrada y una sana autoestima, establecimiento de relaciones constructivas y colaborativas, descubrimiento de la relación con la trascendencia, y proyección de un futuro y misión en la vida con autonomía, realismo y optimismo (Bases de la Revisión y Actualización Curricular, 2014).

Parece una competencia muy ambiciosa para la postmodernidad en que hoy vivimos. El contexto global, el país, la sociedad, el espacio laboral, el espacio educativo, el grupo social y la propia familia cambiaron. Por un lado, relativismo, individualismo, materialismo y otros “ismos” nos gobiernan, y por otro, cambian los modelos de desarrollo, se reestructuran los actores sociales, y se crean nuevos medios de transmisión de la cultura.

1. **Explique la estructura del sistema Educativo Dominicano.**

El sistema educativo dominicano comprende los siguientes niveles:

* **Nivel Inicial**
* **Nivel Básico**
* **Nivel Medio**
* **Nivel Superior**

El Nivel Inicial es el primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Básica coordinada con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años.

El Nivel Inicial tiene como funciones:

* Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético y espiritual de los educandos;
* Promover el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas;
* Favorecer la integración del niño con la familia;
* Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas;
* Desarrollar la creatividad;
* Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese nivel;
* Desarrollar el inicio de valores y actitudes como la responsabilidad, la cooperación, la iniciativa y la conservación del medio ambiente;
* Iniciar el desarrollo del sentido crítico;
* Preparar para la Educación Básica;
* Promover una organización comunitaria que estimule el desarrollo de actitudes morales y esquemas de comportamientos positivos.

El Nivel Básico es la etapa del proceso educativo considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país. Se inicia ordinariamente a los seis años de edad.

El Nivel Básico tiene como funciones:

* Promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones: intelectuales, socioafectivas y motrices.
* Proporcionar a todos los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética.
* Propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología.
* Desarrollar actitudes y destrezas para el trabajo.
* Desarrollar la capacidad de expresión en diferentes formas: verbal, corporal, gestual, plástica y gráfica.
* Promover en los estudiantes la capacidad para organizar su propia vida.
* Propiciar la creación de una cultura democrática, donde los estudiantes compartan un estilo de ejercicio participativo.
* Impulsar las potencialidades de indagación, búsqueda y exploración de experiencias.
* Articular la teoría con la práctica y el conocimiento intelectual con las destrezas manuales.
* Desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas a través de actividades recreativas, gimnásticas y deportivas.

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro años dividido en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores. Este nivel se caracteriza por las siguientes funciones:

* Función Social, pretende que el alumno sea capaz de participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos y morales propios del contexto sociocultural en el cual se desarrolla. Promueve que los estudiantes se conviertan en sujetos activos, reflexivos y comprometidos con la construcción y desarrollo de una sociedad basada en la solidaridad, justicia, equidad, democracia, libertad, trabajo y el bien común, como condición que dignifica al ser humano. Contribuye al desarrollo económico y social del país;
* Función Formativa, propicia en los educandos abordar el conocimiento con mayor grado de profundidad, por lo que favorece el desarrollo de experiencias tendentes al razonamiento, a la solución de problemas, al juicio crítico y a la toma de decisiones que los prepare como entes activos y productivos de la sociedad para enfrentar las tareas que les corresponda desempeñar. Promueve la formación de un individuo para una vida socialmente productiva, que le permita ejercer plenamente sus derechos y cumplir con sus deberes, en una sociedad democrática, pluralista y participativa;
* Función Orientadora, contribuye a desarrollar en el estudiante sus potencialidades y autoestima, promoviendo su autorrealización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. De esta manera puede responder de forma apropiada al mundo familiar, social y laboral e interactuar crítica y creativamente con su entorno.

El segundo ciclo del Nivel Medio o ciclo especializado comprende tres modalidades: General, Técnico-Profesional y en Artes, el cual otorgará a los estudiantes que lo finalicen, el título de bachiller en la modalidad correspondiente.

La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores. Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo con las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

1. **Explique en qué consiste el enfoque histórico cultural.**

El Enfoque Histórico Cultural se opone a una realidad frecuente en las aulas y es la preponderancia de lo cognoscitivo dejando de lado la cooperación, indispensable en el proceso de aprendizaje como actividad social que se convierte en su patrimonio personal como consecuencia del desarrollo. Podemos citar una de las ideas centrales de Vigotsky: "las fuentes del desarrollo de los procesos psíquicos son siempre sociales”, sólo posteriormente van adquiriendo un carácter psicológico-individual”

Por lo tanto, el enfoque histórico cultural consiste en el desarrollo personal como una construcción cultural, que se realiza a través de la interacción con otras personas de una determinada cultura mediante la realización de actividades sociales compartidas.

1. **Explique en qué consiste el enfoque sociocrítico.**

Este enfoque pretende modificar las estructuras sociales de la educación, al crear individuos críticos, capaces de pensar y analizar la información de manera objetiva. Está basada en la teoría sociocrítica de la escuela Frankfurt, orientada a superar las relaciones reproductoras de ideologías que hasta el momento han agenciado las políticas estatales educativas.

Tiene por fundamentos al razonamiento dialéctico, el interés emancipador y a la crítica ideológica, pretende cambiar la estructura social y en la que basada la educación. En este modelo los alumnos desarrollan su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para una colectividad en consideración del hacer científico. Describe metas referentes al Crecimiento del individuo para la producción social, buscando crear un ciudadano activo en la sociedad. Enfatiza en el modelo metodológico basado en el trabajo productivo y colaborativo, fomentando el desarrollo progresivo y secuencial impulsado por el aprendizaje desde la perspectiva del área científica, por lo que el contenido es de esta índole (científico-técnico).

En este enfoque, el rol del docente juega un papel importante, ya que la relación va y viene, en ambos sentidos, es bidireccional, es decir, el maestro es un facilitador, un estimulador de experiencias vitales que contribuye al desarrollo de las capacidades cognitivas del alumno. En fin, este enfoque consiste en modificar las estructuras sociales de la educación, al crear individuos críticos, capaces de pensar y analizar la información de manera objetiva.

1. **¿Qué significa el currículo para el sistema Educativo Dominicano y cuáles son las implementaciones que pueden acontecer para su implementación?**

En el sistema educativo se expresa las virtudes de la sociedad dominicana, y también sus defectos, que de buena manera intenta superar a través del tipo hombre-ciudadano que se pretende formar: “la aspiración, como ciudadanos y educadores, es formar hombres y mujeres capaces de enfrentar viejos y nuevos problemas. por eso en esta propuesta se asume que el propósito fundamental de la educación dominicana es propiciar el desarrollo pleno de nuestros hombres y mujeres en sus formas de sentir, pensar y actuar, para que todos puedan contribuir a lo que como ciudadanos demandamos y a lo que la sociedad reclama”.

El currículo se concibe como una estrategia educativa general para la formación de sujetos sociales, democráticos y transformadores de su realidad. expresa, en ese sentido, un compromiso nacional de trabajo en determinadas direcciones que se complementan o se corrigen en función de la heterogeneidad cultural del contexto de realización.

Es de mucha importancia ya que este juega un papel imprescindible en el sistema educativo, este da respuesta de lo que se quiere lograr en el ámbito educativo, también crea un ambiente libre, sencillo y de apoyo para quienes los llevan a cabo, es decir, aplicable tanto para el docente como para el alumno, ya que es una guía que contribuye a tener una visión de los objetivos a lograr.

**Marcos temporales**. El tiempo es el recurso más importante del docente. Tan importante que crea un dilema entre cobertura y dominio. Los docentes siempre parecen necesitar más tiempo del disponible, porque es mucho material para cubrir en tan poco tiempo, se quejan.

**Marcos físicos.** Este marco comprende los espacios naturales, la infraestructura, materiales y equipos con que cuentan las escuelas. Estos aspectos resultan indispensables para hacer viables las previsiones del Currículo.

**Marcos político-legales.** Este marco se vincula con las determinaciones o prescripciones normativas que rigen la educación fundamental, tales como la Constitución, la Ley de Educación, Ordenanzas, Resoluciones, el Calendario Escolar, Reglamentos, entre otros.

**Marcos organizacionales.** La escuela como un todo es una unidad organizacional que determina la medida en que el Currículo será un éxito o un fracaso. Asimismo, las aulas no son unidades autónomas.

**Marcos personales o del personal.**A este marco se vinculan las características particulares de docentes, alumnos, equipo de gestión y demás personal de la escuela.